FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Leyva	Bravo	Janley Roger

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 89007234	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 77022605146 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 02 AÑO 1977	CALLE 15 7-72 apto 101 edif el rosal interlaken			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	LÍBANO	TELÉFONO	3002338226	EMAIL	rollitoleyva2025@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1992
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION PUBLICA	07	2005	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	1999	6320281758

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	País
ALCALDIA DE PURIFICACION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	ATACO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3002338226	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	ALCALDIA DE ATACO	Cra. 4 #86

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	PAIS
ALCALDIA DE IBAGUE	X		COLOM BIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	VILLARRICA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2620014	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA DE GOBIERNO	Cl. 4 #41 a 4-87

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
ALCALDIA DE PURIFICACION	X		CSOLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	PURIFICACIÓN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3002338226	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO	Carrera. 4 No. 8 - 122 Barrio El Camellon

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
ALCALDIA DE IBAGUE	X		CSOLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2620014	*Día*	05	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CALLE 9N 2 59 alcaldia ibague

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2637226	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 3E 10Y 11 4 piso						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 12345678	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION					*DIRECCIÓN* Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA IBAGUE SECRETARIA DE PLANEACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 59 palacio municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DEL CARMEN DE APICALA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CARMEN DE APICALÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112712882	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	12	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* Calle 5 Carrera 5 Esquina Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2669329	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA					*DIRECCIÓN* ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA CRUZ ROJA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE TRANSITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TRANSITO					*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL ALCALDIA DE IBAGUE						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2480033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	11	*Año*	2008	*Día*	07	*Mes*	01	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 18 CN KRA 1ERA ARKABAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MIGUEL ARTURO GAMBA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2129827	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2008	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 21N 63C 57 BOGOTÁ						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO D IBAGUE INFIBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2005	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO TECNICO					*DIRECCIÓN* Ibagué						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ING HECTOR MILCIADES GUERRA MONCALEANO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2588800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2004	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 146N 21 46 APTO 601 BOGOTA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2003	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5C 60N 1 ERA ETAPA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2654553	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	11	*Año* 2002	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* Avenida Ferrocarril con 44 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GONZALO AVENDAÑO PRIETO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PRADO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2700833	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	12	*Año* 2001	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA DE VIAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 6B 51 23 B. rincon de piedra pintada						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7056000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año* 2001	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 60						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento IBAGUÉ, ENERO 13/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **89.007.234**

LEYVA BRAVO

APELLIDOS

JANLEY ROGER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1977**

LIBANO
(TOLIMA)

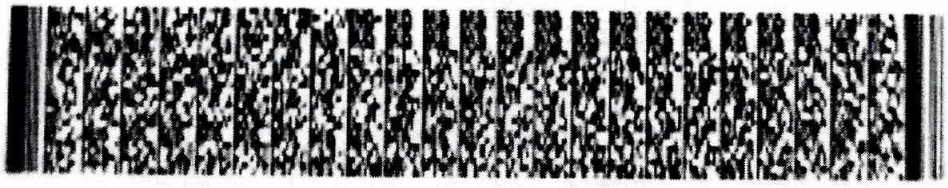
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-1995 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2907300-00058541-M-0089007234-20060824 **0002**5**6**9657A 1 6570005382

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Reservista Segunda Clase

7702260514 6

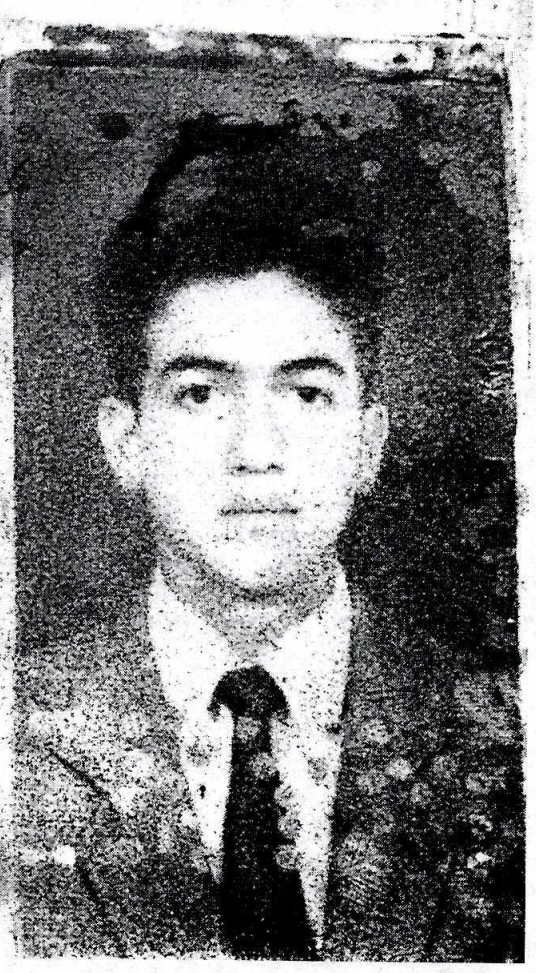
PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 07	31 - DIC. 17	31 - DIC. 27

APELLIDOS Y NOMBRES

LEIVA BRAVO
JANLET ROGER

PROFESION BACHILLER



Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JANLEY ROGER LEYVA BRAVO identificado con Tarjeta de Identidad No. 77022605146, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JANLEY
Segundo Nombre:	ROGER
Primer Apellido:	LEYVA
Segundo Apellido:	BRAVO
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	77022605146
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Enero de 2026, a las 6:30:23 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229191932

(415)7707212489984(8020) 000014122919193 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 7 2 3 4	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 9 0 0 7 2 3 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Quindío	6 3	Armenia	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEYVA	BRAVO	JANLEY	ROGER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Tolima	7 3	Ibagué	0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 7 72 ED EL ROSAL AP 101 BRR INTERLAKEN

42. Correo electrónico: rollitoleyva2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 3 3 8 2 2 6	3 1 0 6 5 7 9 4 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 4 0 1	4 2 9 0	2 0 1 5 0 8 0 1				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	9	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEYVA BRAVO JANLEY ROGER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 63202817589QND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/07/27
APELLIDOS
LEYVA BRAVO
NOMBRES
JANLEY ROGER
C.C. 89.007.234
UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

Huella Dactilar
(Pulgar Izquierdo)

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA

Que en el libro de ACTAS DE GRADO de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 025, expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (21) VEINTIUN días del mes de JUNIO del 2000 Fecha en la cual se cumplió el acto de Graduación de:

JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
89.007.234

Presidió dicho acto el Doctor HECTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor (a) GLORIA INES AGUDELO GOMEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2000, y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 040 Diploma No. 4054 el (21) del mes de JUNIO le confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

INGENIERO CIVIL

Para constancia y válidez se firma este documento.

HECTOR POLANIA RIVERA
El Rector (Fdo)

DIEGO GUERRERO CASTRO
El Decano (Fdo)

GLORIA INES AGUDELO GOMEZ
El Secretario General (Fdo)

Es copia de su original tomada a los VEINTIUN (21) días del mes de JUNIO DEL 2000
Código 23744

Powered by CamScanner

La República de Colombia

La Universidad del Quindío

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

Yanley Roger Reyna Bravo

CC 60.007.234 Armenia

ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente y le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia del 5 de Junio del 2020

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro No. 4056

Libro de Registro No. 38

Folio No.

El Secretario General

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre

El Instituto Tecnico Industrial

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

de El Líbano - Tolima

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 23772 del 11 de Diciembre de 1979

Confiere a

Janley Roger Leyva Bravo

Identificado con T.I. No. 770226-05146 de El Líbano-Tol.

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

En la Especialidad de:

Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes. (Res. 2681 de Abril 23 de 1974)

Rector

Secretario

Líbano, 28 de Noviembre de 1992

Anotado al Folio No. 1-2-3

Libro de Registro No. 12

Secretaría de Educación

Scanned by CamScanner

Líbano Tolima, 11 de abril de 2018

SYS_CERT_DOC_N°_025

EL DIRECTOR DE SYSDATEC CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL S.A.S
Nit. 900.582.789-3

CERTIFICA QUE:

El **Ingeniero Janley Roger Leyva Bravo**, identificado con cédula de ciudadanía número 89.007.234 de Armenia, se desempeñó como tutor hora cátedra en las Áreas de *Matemáticas I, Formulación de Proyectos y Evaluación de proyectos* en la modalidad semipresencial en los programas técnicos desempeñando sus actividades en los siguientes periodos:

Periodo	Fecha	Horas
2015-1	Febrero a Junio	240
2015-2	Julio a Noviembre	240
2016-1	Febrero a Junio	220
2016-2	Julio a Noviembre	220

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de abril de 2018.

CESAR AUGUSTO CASTELBLANCO CELIS
Director

Elaborado por: Vanessa Reyes
Revisado por: Lorena Jiménez
Aprobado por: Cesar Castelblanco
Fecha de Elaboración: 11 de Abril 2018
Archivo: Escritorio\sys\Certificados y certificados\Certificados y Diplomados2018

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	933
Fecha	24 de Enero de 2018
Contratista	JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Identificación	89007234 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de planeacion
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPA??AMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Valor Inicial	$ 20.400.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 20.400.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 13 de Enero de 2022.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **4754054185**

Powered by CamScanner

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	1930
Fecha	11 de Octubre de 2017
Contratista	JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Identificación	89007234 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de planeacion
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPA??AMIENTO Y APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE EN LA ESTRUCTURACION, GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO
Plazo de Ejecución	Dos (2) Meses Quince (15) Dias
Valor Inicial	$ 8.500.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 11 de Enero de 2018.

Dirección de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **9689451429**

Powered by CamScanner

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

EL SUSCRITO INGENIERO CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA EN CALIDAD DE DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA.

CERTIFICA

QUE JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO No.RTOL-038-2003 CON INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL TOLIMA

QUE EL OBJETO CONTRACTURAL FUE CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO REFORZADO CON DOS VERTEDORES L=50 M EN EL PR35+0300, PR35+0350 DE LA CARRETERA ARMENIA – IBAGUE, RUTA 40 TRAMO 4003.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : $7.989.640 oo
Fecha iniciación : Septiembre 18 de 2003
Fecha vencimiento : Noviembre 16 de 2003

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	01

CIUDAD Y FECHA , IBAGUE JUNIO 01 DE 2009

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA

C.C. No. 14.270.552

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD
Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009.

Elaboro Gloria Ines Fajardo A.
Revisó: Manuel Fernando Ramos M.

Instituto Nacional de Vías – Territorial Tolima
Carrera 5ta Cll 60 Jordan Ha Etapa
TEL: 2742114 - 2740192
FAX: 2740200
http://www.invias.gov.co

SGS

Scanned with CamScanner

EPA	Certificación	Documento Controlado Código JSG-P 010 Versión 03 Fecha de Emisión 15-08-03 Pagina 1/1

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP, no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

La Dirección Jurídica y Secretaria General de Empresas Publicas de Armenia ESP

Certifica:

1. General

El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar que,

2. Contractual

El suscrito (a) Director Jurídico y Secretario General de Empresas Públicas de Armenia ESP, se permite Certificar,

Que, verificado el contenido del Contrato No.	CONTRATO CLAUSULADO SIMPLIFICADO 288 / 2016
Suscrito entre Empresas Públicas de Armenia ESP Y	JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.	CC 89.007.234 de ARMENIA

Se evidencia el siguiente contenido de la relación contractual:

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA OFICINA DEL SG-SST EN LA ELABORACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA EMPRESA											
Valor	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.500.00)				Duración:	TRES (3) MESES, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
Fecha de inicio	AA	MM	DD	Fecha de terminación	AA	MM	DD	Fecha de liquidación	AA	MM	DD	
	2016	10	10		2017	4	6		2017	4	29	

3. Contrato de Obra

A continuación se detalla las cantidades de obra ejecutadas:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	VR Total
Costo Directo				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Administración %				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Imprevistos %				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Utilidad %				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
AIU %				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Costo Total				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Observaciones:	SE DEBE ADHERIR LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO, SEGÚN DECRETO 199 DE FEBRERO 28 DE 2005 ART 11 INCISO B

OBLIGACIONES : 1. BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION Y CONSTRUCCION DEL DOCUMENTO FINAL DEL PESV 2. BRINDAR APOYO EN EL DIAGNOSTICO DEL PESV 3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DE LA ELABORACION Y DISEÑOS DEL COMPONENTE INFRAESTRUCTURA SEGURA DEL PESV 4. ACOMPAÑAR LA REALIZACION DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DEL PESV 5. APOYAR EL TRATAMIENTO DE HALLAZGOS Y MEJORAS DEL PESV 6. CANCELAR LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 7. PRESENTAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PESV.

Se expide a solicitud del interesado el día	AA	MM	DD	Firma	
	2019	2	28	Nombre	CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ VALENCIA
Nota: Se adhiere a la copia las Estampillas de Ley				Cargo	Directora Jurídica y Secretaria General

Elaboro / Revisó EFG / FAT

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en este despacho, se pudo constar que el Municipio de Ibagué suscribió la siguiente contratación con: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, estipulado así:

Contrato de Prestación de Servicios	*1078*
Fecha	*24 DE ENERO DE 2014*
Contratista	*JANLEY ROGER LEYVA BRAVO*
Identificación	*89007234*
Contratante:	*Municipio de Ibagué – Secretaria de Transito*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA*
Valor Total del Contrato:	*$15.510.000*
Plazo Inicial Contrato:	*CIENTO OCHENTA (180) DIAS*
Obligaciones:	*1. Acompañamiento al proceso de Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP de la ciudad de Ibagué. 2. Gestionar ante los distintos organismos de la administración y el Municipio la información requerida dentro del proceso SETP. 3. Brindar apoyo para la realización de estudios y actividades en materia de movilidad y que sean resorte de la secretaria. 4. Apoyar y asesorar en la proyección de respuestas a los usuarios de manera oportuna y fundamentada en los resultados obtenidos de los estudios de movilidad.* ***Obligaciones generales:*** *5. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a*

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

	lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2016.

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
DIRECTOR

Elaboro: Marcela C.

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en este despacho, se pudo constar que el Municipio de Ibagué suscribió la siguiente contratación con: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, estipulado así:

Contrato de Prestación de Servicios	*1078*
Fecha	*24 DE ENERO DE 2014*
Contratista	*JANLEY ROGER LEYVA BRAVO*
Identificación	*89007234*
Contratante:	*Municipio de Ibagué – Secretaria de Transito*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA*
Valor Total del Contrato:	*$15.510.000*
Plazo Inicial Contrato:	*CIENTO OCHENTA (180) DIAS*
Obligaciones:	*1. Acompañamiento al proceso de Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP de la ciudad de Ibagué. 2. Gestionar ante los distintos organismos de la administración y el Municipio la información requerida dentro del proceso SETP. 3. Brindar apoyo para la realización de estudios y actividades en materia de movilidad y que sean resorte de la secretaria. 4. Apoyar y asesorar en la proyección de respuestas a los usuarios de manera oportuna y fundamentada en los resultados obtenidos de los estudios de movilidad. **Obligaciones generales:** 5. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a*

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

	lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2016.

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
DIRECTOR

Elaboro: Marcela C.

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en este despacho, se pudo constar que el Municipio de Ibagué suscribió la siguiente contratación con: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, estipulado así:

Contrato de Prestación de Servicios	*1128*
Fecha	*05 DE MARZO DE 2015*
Contratista	*JANLEY ROGER LEYVA BRAVO*
Identificación	*89007234*
Contratante:	*Municipio de Ibagué – Secretaria de Transito*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE*
Valor Total del Contrato:	*$19.200.000*
Plazo Inicial Contrato:	*DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS*
Obligaciones:	*1. Brindar apoyo y asesorar en el proceso de Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP de la ciudad de Ibagué. 2. Gestionar ante los distintos organismos de la administración y el Municipio la información requerida dentro del proceso SETP. 3. Brindar apoyo y asesorar para la realización de estudios y actividades en materia de movilidad y que sean resorte de la secretaria. 4. Apoyar y asesorar en la proyección de respuestas a los usuarios de manera oportuna y fundamentada en los resultados obtenidos de los estudios de movilidad.* ***Obligaciones generales:*** *5. Ejecutar el objeto. Del contrato de acuerdo a lo estipulado en las*

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

	condiciones para contratar y en la oferta presentada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2016.

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
DIRECTOR

Elaboro: Marcela C.

anned by CamScanner

Powered by CamScanner

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	1714
Fecha	5 de Abril de 2019
Contratista	JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Identificación	89007234 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de movilidad
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARAS DE FORTALECER LOS FINES Y METAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCION OPERATIVA Y DE LA MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "IBAGUE TRANSFORMA LA CULTURA PARA CONSEGUIR UNA MOVILIDAD SEGURA" A1
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Plazo Adicional	Veintiseis (26) Dias
Valor Inicial	$ 27.200.000,00
Valor Adicional	$ 2.946.667,00
Valor Total	$ 30.146.667,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 17 de Febrero de 2020.

Dirección de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **9373074249**

Powered by CamScanner

LA DIRECCION DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de informacion PISAMI del grupo de contratacion, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato

Contrato de	1714
Fecha	5 de Abril de 2019
Contratista	JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Identificación	89007234 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de movilidad
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARAS DE FORTALECER LOS FINES Y METAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCION OPERATIVA Y DE LA MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "IBAGUE TRANSFORMA LA CULTURA PARA CONSEGUIR UNA MOVILIDAD SEGURA" AI
Plazo de Ejecucion	Ocho (8) Meses
Plazo Adicional	Veintiseis (26) Dias
Valor Inicial	$ 27.200.000,00
Valor Adicional	$ 2.946.667,00
Valor Total	$ 30.146.667,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 17 de Febrero de 2020.

Dirección de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **1329385215**

Powered by CamScanner

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en este despacho, se pudo constar que el Municipio de Ibagué suscribió la siguiente contratación con: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, estipulado así:

Contrato de Prestación de Servicios	*2288*
Fecha	*12 DE SEPTIEMBRE DE 2014*
Contratista	*JANLEY ROGER LEYVA BRAVO*
Identificación	*89007234*
Contratante:	*Municipio de Ibagué – Secretaria de Transito*
Objeto:	*CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA*
Valor Total del Contrato:	*$7.000.000*
Plazo Inicial Contrato:	*CIENTO CINCO (105) DIAS*
Obligaciones:	*1. Brindar apoyo necesario a la secretaria de tránsito municipal en el proceso para la Implementación de la fase operativa del sistema del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de la ciudad de Ibagué. 2. Brindar acompañamiento en las reuniones de concertación y dar respuesta técnica a las inquietudes presentadas con relación al desarrollo de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) 3. Apoyar a la dirección operativa en la secretaria de tránsito en todas las visitas y auditorias que sean solicitadas con ocasión de la Implementación del Sistema Estratégico de*

Scanned with CamS

Powered by CamScanner

	Seguridad Vial (SETP) ante los organismos de la administración y el Municipio, la estructura de costos y tarifas del transporte público colectivo, la información requerida dentro del proceso del Sistema Estratégico d Transporte Público (SETP). 4. Apoyar en la proyección de respuestas a los usuarios de manera oportuna y fundamentada en los resultados obtenidos de los estudios de movilidad relacionada con el SETP. ***Obligaciones generales:*** *5. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2016.

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
DIRECTOR

Elaboro: Marcela C.

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en este despacho, se pudo constar que el Municipio de Ibagué suscribió la siguiente contratación con: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, estipulado así:

Contrato de Prestación de Servicios	*2324*
Fecha	*27 DE NOVIEMBRE DE 2013*
Contratista	*JANLEY ROGER LEYVA BRAVO*
Identificación	*89007234*
Contratante:	*Municipio de Ibagué – Secretaria de Transito*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA DIRECCION DEL GRUPO OPERATIVO Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE*
Valor Total del Contrato:	*$3.016.000*
Plazo Inicial Contrato:	*TREINTA Y CINCO (35) DIAS*
Obligaciones:	*1. Brindar apoyo profesional para la implementación de medidas de seguridad vial en materia en el municipio de Ibagué, en lo concerniente a la red semafórica. 2. Asesorar en proyección e implementación de planes de movilidad de carácter correctivo en las principales vías del municipio de Ibagué, a manera de inspección vial en materia de seguridad vial. 3. Efectuar las visitas de campo que le sean asignadas y proponer la implementación de acciones tendentes a mejorar la seguridad vial, contemplando el uso de dispositivos de tránsito convencionales (señalización, demarcación, entre otros). 4. Las demás actividades que*

ıned by CamScanner

Powered by CamScanner

	se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato, en defensa de los intereses de la secretaria. 5. Responder por la información que tendrá a su manejo, la cual no podrá retirar de la secretaria sin previa autorización. ***Obligaciones generales:*** *5. Ejecutar el objeto. Del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2016.

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
DIRECTOR

Elaboro: Marcela C.

ed by CamScanner

Powered by CamScanner

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en este despacho, se pudo constar que el Municipio de Ibagué suscribió la siguiente contratación con: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, estipulado así:

Contrato de Prestación de Servicios	*2852*
Fecha	*16 DE OCTUBRE DE 2015*
Contratista	*JANLEY ROGER LEYVA BRAVO*
Identificación	*89007234*
Contratante:	*Municipio de Ibagué – Secretaria de Transito*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA*
Valor Total del Contrato:	*$5.500.000*
Plazo Inicial Contrato:	*SESENTA (60) DIAS*
Obligaciones:	*1. Brindar apoyo y asesorar en el proceso de Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP de la ciudad de Ibagué. 2. Gestionar ante los distintos organismos de la administración y el Municipio la información requerida dentro del proceso SETP. 3. Brindar apoyo y asesorar para la realización de estudios y actividades en materia de movilidad, estructura de costos y tarifas del transporte público colectivo y que sean resorte de la secretaria. 4. Apoyar y asesorar en la proyección de respuestas a los usuarios de manera oportuna y fundamentada en los resultados obtenidos de los estudios de*

d by CamScanner

Powered by CamScanner

	movilidad. ***Obligaciones generales:*** *5. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2016.

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
DIRECTOR

Elaboro: Marcela C.

d by CamScanner

Powered by CamScanner

CALARCÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
Nit 890000441-4

CERTIFICACIÓN N° 265

LA SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CALARCÁ – QUINDÍO
NIT 890.000.441-4

PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE ESTIME PERTINENTES

CERTIFICA

Que el Señor JANLEY ROGER LEYVA BRAVO en este caso denominado el contratista, Identificado con el cedula de ciudadanía numero 89.007.234 expedida en Armenia – Quindío, ejecuto a cabalidad la **Aceptación de la oferta N° 063 de la invitación publica de mínima cuantía N° 071 de 2016** cuyo objeto fue **"ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO Y ECONOMICO PARA FIJAR LAS TARIFAS DE SERVICIO PUBUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN COLECTIVOS BUSETAS Y BUSES Y TAXIS EN EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO"**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$19.250.000**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$19.250.000**
FECHA DE INICIACION	26 de Diciembre de 2016
FECHA DE TERMINACION FINAL:	30 Diciembre de 2016

Se firma en Calarcá – Quindío, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

GLADYS HERNANDEZ MONTOYA
Secretaria de Asuntos Administrativos

Proyectó: Claudia Liliana Velasco – Contratista
Reviso: Secretaria de Asuntos Administrativos

Nota: En la copia se adhieren y anulan estampillas:
Pro Anciano por valor de $2.000 (Acuerdo 007 de 2017)
Pro Hospital por valor de $2.300 (Decreto 832 de Diciembre 14 de 2015)
Pro Desarrollo por valor 6u7de $2.300 (Decreto 831 de Diciembre 14 de 2015)

Powered by CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

LA EMPRESA ANKA INGENIERIAS.A.S

NIT: 900.787.325-0

CERTIFICA

Que el señor **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº **89.007.324** de Armenia, laboro en la Empresa desde Septiembre 15 de 2016 a Noviembre 15 de 2016, como ingeniero civil en la realización del "EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDÍO"; el valor del proyecto fue de $17.050.000.

Durante este periodo se caracterizó por su sentido de compañerismo y compromiso con las actividades propias de su cargo.

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia – Quindío a los dos (2) días del mes de Octubre del dos mil diez y siete (2017)

Cordialmente

HUGO ORLANDO RESTREPO V.
Representante legal

Powered by CamScanner

Armenia, 30 Noviembre de 2016

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que revisada la información que reposa en la Secretaria de Tránsito y Transporte, se constató que el señor, JANLEY ROGER LEYVA BRAVO identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.234, ejecuto con el municipio de Armenia los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

VIGENCIA 2016

CONTRATO No. 2016-855

OBJETO:

Prestación de Servicios Profesionales en el área de despacho.

Obligaciones Específicas:

1.Brindar Apoyo al Profesional Universitario del área del Flujo Vial en las actividades relacionadas con la formulación, evaluación e implementación de diferentes planes y proyectos que se requieran en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Armenia, para su buen funcionamiento.

2. Realizar informes quincenales al Secretario de despacho de los avances de los planes y proyectos requeridos.

3. Apoyar al profesional Universitario en las actividades relacionadas con el área de flujo vial.

4 Brindar apoyo en la estructuracion, Implementacion estretegica, seguimiento y

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

control al Plan Local de Seguridad Vial para el Municipio de Armenia.

5 Acompañar al Profesional Universitario de Flujo Vial de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia en el seguimiento y verificación de los Planes Estrategicos de Seguridad Vial aprobados por este organismo de transito.

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÒN
2016-855	09/02/16	08/08/16	$24.000.000,00	6 MESES

CONTRATO No. 20161985

OBJETO:

Prestación de Servicios Profesionales en acompañamiento administrativo en el proceso de plan local de seguridad vial en el area de flujo vial.

Obligaciones Especificas:

1.Brindar Apoyo al Profesional Universitario del área del Flujo Vial en las actividades relacionadas con la formulación, evaluación e implementación de diferentes planes y proyectos que se requieran en la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Armenia, para su buen funcionamiento.

2. Realizar informes quincenales al Secretario de despacho de los avances de los planes y proyectos requeridos.

3. Apoyar al profesional Universitario en las actividades relacionadas con el área de flujo vial.

4 Brindar apoyo en la estructuracion, Implementacion estretegica, seguimiento y control al Plan Local de Seguridad Vial para el Municipio de Armenia.

5. Acompañar al Profesional Universitario de Flujo Vial de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia en el seguimiento y verificación de los Planes Estrategicos de Seguridad Vial aprobados por este organismo de transito.

Centro Cultural Metropolitano La Estación Cra 19A Calle 26 Tel – (6)7449296
CP.630004
Línea Gratuita: 01 8000 189 264 - Correo Electrónico transito@armenia.gov.co

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
20161985	17/08/16	16/10/16	$8.000.000,00	2 MESES

Nota: De acuerdo a su solicitud es pertinente aclararle que los contratos desarrollados por usted fueron de prestación de servicios, en los cuales cumplió con unas obligaciones específicas, por lo que se ejecutaron de manera independiente sin subordinación alguna y sin el cumplimiento de un horario.

Se expide a solicitud del interesado

Carlos Elías Restrepo Ferro
Secretario de Tránsito y Transporte (E)

Elaboró: Alejandro L.

NOTA: EN LA COPIA DE SE ADHIERE Y SE ANULA LA ESTAMPILLA PROHOSPITAL POR $2 200 (ORDENANZA 0005 DE 04 DE ABRIL DEL 2 0015 DECRETO 0832 14 DE DICIEMBRE DE 2015) Y PRODESARROLLO DE $2 200 ORDENANZA 031 DE DICIEMBRE DE 2004 (DECRETO 0831 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015)

Centro Cultural Metropolitano La Estación Cra 19A Calle 26 Tel – (6)7449296
CP.630004
Línea Gratuita: 01 8000 189 264 - Correo Electrónico: transito@armenia.gov.co

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL—SECRETARIA DE GOBIERNO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que **JANLEY ROGER LEIVA BRAVO,** identificado con cédula de ciudadanía número 89.007.234 de Armenia, prestó sus servicios en la alcaldia de Armero Guayabal como CONTRATISTA según Contrato de prestación de servicios profesionales número 089 de ABRIL 1 DE 2019. PLAZO: DEL 1 DE MARZO AL 30 DE MAYO DE 2019 por valor de $30.000.000 cuyo objeto fue **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO Y ANALISIS TECNICO, ECONOMICO PARA FIJAR LAS TARIFAS PARA EL AÑO 2019 DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN VEHICULOS TAXI, COMO TAMBIEN LOS VEHICULOS CAMPERO QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A NIVEL INTERVEREDAD EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA** desarrollando las siguientes actividades:

1) Caracterización de las modalidades del servicio público de transporte de pasajeros en el territorio municipal.
2) Comportamiento histórico de las tarifas de servicio público de transporte del radio de acción municipal.
3) Comportamiento histórico del salario mínimo.
4) Estructura de los costos fijos y variables de operación del sistema de transporte del radio acción municipal.
5) Estructura y/o composición del parque automotor de operación en el territorio municipal.
6) Comportamiento histórico de los costos de mantenimiento y revisión técnico mecánica.
7) Composición de los gastos de administración para los servicios colectivo individual.
8) Análisis financiero del capital y la rentabilidad de la inversión vehicular para el transporte de pasajeros.
9) Diseño de los parámetros básicos para determinación de la estructura tarifaria según servicio y recorridos urbanos y veredales.
10) Análisis y determinación de alternativas para l implementación de tarifas diferenciales.
11) Informar oportunamente al MUNICIPIO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir a través del supervisor. 12) Informar oportunamente sobre cualquier siniestro presentado en la ejecución del contrato.
13) Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato

Se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría de Gobierno a los VEINTIUN (21) días del mes de JULIO del año Dos Mil Veintiuno (2021)

ANA MILENA BOLAÑOS BELTRAN
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Fabiana A.

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA
CECONTEC
Creada por la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima
Resolución 6959 del 15 de noviembre del 2016
Nit 900 229 758-1
Su Mejor Elección en Educación

CERTIFICA

JANLEY ROGER LEYVA BRAVO Identificado con la Cedula de Ciudadanía No 89.007.234 De Armenia Quindío. Laboro en la Fundación Social Comunitaria Cecontec como Docente en el área de Automotores desde el 28 de enero de 2017 al 2 de diciembre de 2017 con una intensidad horaria de 9 horas semanales, demostrando ser una persona responsable con óptimos conocimientos para el desarrollo de las actividades solicitadas por la institución.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Veintitrés (23) días del mes de marzo del año Dos mil dieciocho (2018) en el municipio de Espinal Tolima

Cordialmente

JORGE ELIECER GALINDO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 11 No. 6-28 Edificio "CECONTEC" 2° piso grupocecontec@gmail.com
Cel. 3118661909 - 3142829810 – Tel. 2390012
Espinal – Tolima

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA
"CECONTEC"
Reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima
Resolución 6959 del 15 de noviembre del 2016
Nit 900.229.758-1
Su Mejor Elección en Educación

CERTIFICA

JANLEY ROGER LEYVA BRAVO Identificado con la Cedula de Ciudadanía No 89.007.234 De Armenia Quindío. Laboro en la Fundación Social Comunitaria Cecontec como Docente en el área de Automotores desde el 28 de enero de 2017 al 2 de diciembre de 2017 con una intensidad horaria de 9 horas semanales, demostrando ser una persona responsable con óptimos conocimientos para el desarrollo de las actividades solicitadas por la institución.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Veintitrés (23) días del mes de marzo del año Dos mil dieciocho (2018) en el municipio de Espinal Tolima

Cordialmente

JORGE ELIECER GALINDO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 11 No. 6-28 Edificio "CECONTEC" 2° piso grupocecontec@gmail.com
Cel. 3118661909 - 3142829818 – Tel. 2390012
Espinal – Tolima

Powered by CamScanner

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

Medellín, martes 30 de octubre de 2018.

ELIANA YANETT RAMIREZ ZAPATA, mayor de edad, vecina de Medellín (Antioquia), identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.834.361., actuando en calidad de Supervisora de Proyectos en Colombia del **COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP**, Organización No Gubernamental Italiana de Cooperación Internacional, sin ánimo de lucro, con domicilio en Roma-Italia y con oficina en Medellín (Antioquia) - Colombia, debidamente inscrito ante el Ministerio de Justicia y del derecho según Resolución No. 2890 del 4 de octubre de 1993 y con Nit. 800.223.957-2, **HAGO CONSTAR** que:

El Señor **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 89.007.234 expedida en Armenia (Quindio), prestó sus servicios al COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP mediante la suscripción del siguiente contrato, así:

TIPO DE CONTRATO	ACTIVIDADES o CARGO	TOTAL, HONORARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Contrato de Prestación de Servicios	Prestar sus servicios profesionales como Capacitador presencial en la temática de "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES" para el contrato de prestación de servicios N° 334 de 2018, celebrado entre COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI -CISP y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, cuyo objeto es "Prestación de Servicios para el fortalecimiento del proceso de capacitación de la ESAP para garantizar el mejoramiento de las competencias básicas para la gestión pública y la ciudadanía."	$7.200.000	16/04/2018	13/08/2018
Actividades	"1.Dictar 80 horas presenciales en la temática asignada, de acuerdo con la fecha, lugar y a la población que le sea indicada. 2. Establecer la planificación, estructura curricular y desarrollo conceptual de la temática a ser impartida, acorde con los lineamientos pedagógicos establecidos por la ESAP, en el aplicativo para el seguimiento y registro de eventos de capacitación. 3. Remitir al supervisor del contrato, al inicio de las capacitaciones, el apoyo didáctico y/o audiovisual, en medio magnético que va a emplear para el desarrollo de la temática objeto del contrato, en la plantilla institucional de la ESAP. 4. Realizar los desplazamientos para el cumplimiento del cronograma y legalizar las comisiones de servicios, en los términos establecidos por la Institución.			

Powered by CamScanner

	5. Asistir a las reuniones de seguimiento técnico, académico y administrativo que le sean convocadas 6. Presentar al supervisor del contrato, el informe sobre la ejecución detallando las horas dictadas en cada seminario o curso, adjuntar el registro fotográfico de la capacitación y anexar el registro de asistencia de los participantes al curso."

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2018.

Atentamente.

Eliana Ramírez

ELIANA YANETT RAMIREZ ZAPATA
Supervisora de Proyectos
CISP – COLOMBIA

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCAITVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO LIBANO – TOLIMA

Constituida por Resolución Nro. 1211 del 3 de Octubre de 2002 naturaleza estatal, carácter mixto, niveles: Preescolar, básica y Media, especialidad Técnica en gestión Comercial y de Negocios, Jornadas: Mañana, tarde y en la noche académica por ciclos regulares. Calendario A.
Estudios Aprobados por Resolución Nro. 1739 del 20 de Noviembre de 2008.
Dane: 173411002162 Nit. 890.706.589-6

EL SUSCRITO RECTOR(A) DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO
LIBANO TOLIMA

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.234 de Armenia, ha prestado sus servicios de manera eficiente a nuestra institución Educativa desde sus inicios en el año 2010 hasta la fecha, en la implementación y puesta en marcha del **sistema de administración escolar, SAE** y su correspondiente soporte técnico, mantenimiento y/o actualización año a año, para la Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro.

Que para el año 2010, el costo inicial de la implementación del sistema SAE en nuestra institución fue de **Cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente** ($ 4.640.000) incluido IVA.

Que para el año lectivo 2012, el valor de la administración general del sistema SAE, soporte técnico, mantenimiento y actualización, hasta la fecha se encuentra pactado por **Tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente** ($ 3.480.000) incluido IVA.

Que el Ingeniero mencionado ha demostrado cumplimiento y nos ha brindado el soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones requeridas para el sistema SAE implementado y para que nuestra Institución educativa se apropie del manejo de este excelente sistema de administración escolar.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2012.

Cordialmente,

STELLA CASTRO ENCISO
Rector
C.C 28.835.092 de Mariquita Tolima

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

Comfenalco TOLIMA
Tienes más..!

CERTIFICA:

Que la Caja de Compensación Familiar de FENALCO del Tolima "COMFENALCO" suscribió con el señor JANLEY ROGER LEYVA BRAVO con C.C. 89.007.234, el contrato que se menciona a continuación, cuyo objeto fue la construcción de casas para la III tercera etapa de la Ciudadela Comfenalco.

- Contrato de Obra Civil No.7850-0051-12-08-2002, desde el 12 de agosto hasta el 31 de octubre de 2002 por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OSESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($29.927.865.oo)

Que la labor ejercida por el Contratista, ha sido en forma independiente, sin subordinación, dependencia y sin que exista relación laboral vinculante entre las partes.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, el día (12) de junio de 2009.

MARTHA LUCIA DIMEY GALINDO
Jefe División Jurídica

Powered by CamScanner

CONSORCIO NEOVIAS

CERTIFICA

Que el ingeniero JAILEY R. LEYVA identificado con la cedula No 89.007.234 de Armenia, se desempeño para el consorcio como residente de obra para el contrato 1198-2006, celebrados con el Instituto Nacional de Vías INVIAS y cuyo objeto es el, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DELGADITAS – HERVEO MEDIANTE LA REHABILITACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO AGUACATAL, MUNICIPIO DE HERVEO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,

Se expide a solicitud del interesado el día 13 de marzo de 2007, atentamente:

Juan Manuel Marta P.
CONSORCIO NEOVIAS
Representante Legal

Carrera 7 No 68 – 20 of 201 BOGOTA D.C.- tel 6081076 fax 2481904.
juan.m700@gmail.com

d by CamScanner

Powered by CamScanner

Corporación Autónoma Regional del Tolima

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL AREA DE CONTRATOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA " CORTOLIMA"

CERTIFICA

Que **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO,** Identificado con CC. No. 89.007.234, de Armenia – Quindío, Celebró y ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, el contrato de Consultoría, que a continuación se describe:

CONTRATO DE CONSULTORIA No.369 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2002 Y CONTRATO DE CONSULTORIA ADICIONAL No. 369-A DEL 30 DE JULIO DE 2003.

OBJETO: EL CONSULTOR SE COMPROMETE PARA CON CORTOLIMA A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECUPERACION DE LA CARCAVA EL ESPEJO Y PREDIO BUENAVISTA, CON OBRAS CIVILES Y DE BIOINGENERIA EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA EL CUCAL, EN LOS CERROS NOROCCIDENTALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EN DESARROLLO AL PROGRAMA CONSERVACION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. TAL COMO CONSTA EN LA SOLICITUD DE OFERTA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ELABORADAS POR CORTOLIMA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE PRESENTE CONTRATO. **PARAGRAFO:** CORTOLIMA PODRA MODIFICAR CUANDO ASI LO CONSIDERE NECESARIO EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 42.834.748,96
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$ 20.747.772,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (7) Meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 33.125.535,96
VALOR ANTICIPO:	$ 16.562.767,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$ 9.709.213,00
VALOR ANTICIPO:	$ 4.185.005,00
FECHA INICIACION:	23-12-2002

canned by CamScanner

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

FECHA FINALIZACION:	05-11-2004
FECHA LIQUIDACION:	13-12-2004
ACTIVIDAD:	**2** CONSULTOR
ESPECIALIDAD:	**05** AMBIENTAL
GRUPO:	**02** MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL

La presente constancia se expide en la ciudad de Ibagué, a solicitud de **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2013.

MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO

J. Marcelo R.

Scanned by CamScanner

Scanned with CamScan

Powered by CamScanner

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la Historia Laboral del Doctor **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **89.007.234,** se comprobó que prestó sus servicios en la Gobernación del Tolima, desde el 11 de septiembre de 2018, hasta el 27 de enero de 2019, y desempeño el cargo de **DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – NIVEL DIRECTIVO - CODIGO 055 - GRADO DE ASIGNACION 03 – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRASPORTE,** con el siguiente Manual de Funciones, vigente para la época:

ÁREA FUNCIONAL:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

1

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir y controlar las actividades encaminadas a la formulación, articulación, coordinación e implementación de proyectos orientados a organizar y controlar el tránsito en el Departamento del Tolima, garantizando la libre locomoción vehicular y personal en las vías públicas y privadas abiertas a la comunidad, en los municipios donde el Departamento tiene la jurisdicción en esta materia.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la operación de los procesos que se ejecutan en la Dirección Operativa.

2. Representar al Departamento Administrativo de Tránsito en todos los actos, contratos, negociaciones y gestiones según las delegaciones previstas por el Gobernador, en concordancia con las normas y procedimientos legales vigentes del sector.

Powered by CamScanner

III. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

3. Proponer al Gobernador la creación, fusión o supresión de sedes operativas de tránsito, así como la creación, fusión o supresión de cargos en las sedes operativas de tránsito, de conformidad con las necesidades del servicio.

4. Coordinar, supervisar, evaluar y controlar el ejercicio de las funciones asignadas a los servidores públicos de las sedes operativas, para asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas.

5. Coordinar con las distintas Sedes Operativas la asignación de especies venales por parte del Ministerio de Transporte y el Registro Único Nacional de Tránsito, de conformidad con la normatividad vigente.

6. Presentar proyectos para el mejoramiento del tránsito en los municipios de su jurisdicción, de conformidad con la normatividad vigente.

7. Coordinar y verificar la ejecución de los contratos inherentes a la prestación del servicio en las Sedes Operativas, para garantizar su adecuado funcionamiento.

8. Promover programas de cultura, educación, prevención y seguridad vial dirigidos a la comunidad en general y orientados a disminuir la accidentalidad vial en el Departamento.

9. Coordinar la realización de estudios técnicos para la señalización vial en las carreteras y municipios de jurisdicción del Departamento y asesorar a las autoridades municipales en los estudios técnicos para el reordenamiento vial, de conformidad con la normatividad vigente.

10. Supervisar el comportamiento de los ingresos del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, con el fin de trazar políticas necesarias de mejoramiento.

11. Orientar a los Profesionales Universitarios de las Sedes Operativas en los procesos contravencionales y resolver la segunda instancia de conformidad con las disposiciones del Código Nacional de Tránsito, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas aplicables.

12. Coordinar con las demás autoridades regionales de tránsito, la ejecución de políticas públicas orientadas a generar hábitos y comportamientos seguros que contribuyan a la disminución de la accidentalidad vial en el Departamento.

Powered by CamScanner

III. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

13 Coordinar el proceso de cobro administrativo (Persuasivo – Coactivo) de las multas impuestas con ocasión a las infracciones de tránsito, de conformidad con los procesos, procedimientos y demás normatividad vigente

14 Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro conforme a la naturaleza del cargo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES – DE ACUERDO CON EL NIVEL DEL CARGO

1. Dirigir y responder por las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de control interno y calidad.

2. Aplicar los principios del control interno: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, de acuerdo con la naturaleza de las funciones y competencias asignadas, que se enmarcan integran y complementan dentro de los principios legales y constitucionales.

3. Proyectar y/o revisar la respuesta con calidad y oportunidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, relacionadas con su área y funciones y firmar cuando corresponda.

4 Atender requerimientos de los entes internos y externos de control, los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos.

5 Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, los planes de acción, los programas y proyectos que requiera el departamento, en el marco de su competencia

3

Powered by CamScanner

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES – DE ACUERDO CON EL NIVEL DEL CARGO
6. Implementar y controlar la ejecución del plan indicativo y el plan de acción (incluido el componente administrativo) de la dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente
7. Realizar seguimiento a los contratos, convenios y demás actos contractuales suscritos por la Dependencia, en donde haya sido delegado como Supervisor en el marco de las competencias asignadas, propendiendo por su correcta ejecución, de acuerdo a lo establecido contractualmente y a la normatividad vigente, presentando los respectivos informes de supervisión y demás documentación asociada a la ejecución, hasta su liquidación.
8. Evaluar los resultados de la gestión de la dependencia, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño.
9. Dirigir y responder por las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que sobre el particular, realicen los ciudadanos.
10. Realizar las solicitudes de modificación del presupuesto y solicitarlas, en los casos en que aplique, a la Secretaría de Hacienda, para su aprobación con el fin de que sean incluidas en el presupuesto de la Secretaría.
11. Efectuar seguimiento y control a la ejecución del presupuesto asignado a la dependencia, para asegurar su correcta utilización.
12. Dirigir la preparación y ejecución de los actos contractuales necesarios para el desarrollo de los proyectos de la dependencia.
13. Requerir la actualización de los sistemas de información relacionados con los temas de su dependencia, a nivel administrativo y propio de su sector, que permitan un adecuado control.
14. Proferir los actos administrativos que le correspondan a la dependencia, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones, en el marco de la constitución y la ley.

Powered by CamScanner

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES – DE ACUERDO CON EL NIVEL DEL CARGO

15. Reportar oportunamente a la Secretaría Administrativa, las novedades que ocurran en materia de necesidades de recursos (humanos, logísticos, bienes y servicios), para cumplir con las obligaciones y compromisos propios de la dependencia.

16. Realizar el proceso de evaluación del desempeño del personal a su cargo, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y promover el desarrollo integral de los funcionarios.

17. Realizar el proceso de suscripción, seguimiento y/o evaluación de los acuerdo de gestión, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, para el logro de los objetivos institucionales.

18. Informar a la Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano, las novedades de personal relacionadas con permisos, vacaciones y licencias que soliciten los funcionarios de la dependencia, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente.

19. Cumplir con las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, utilizando correctamente los elementos de protección personal y protegiendo la salud integral, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en la Entidad.

V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

- Constitución Política de Colombia
- Normatividad general vigente
- Políticas públicas en el área de desempeño
- Plan de Desarrollo Departamental
- Planeación estratégica y gerencial
- Informática Básica
- Relaciones Públicas
- Sistemas de Gestión de Calidad
- Modelo Estándar de Control Interno MECI

Powered by CamScanner

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Organización	• Liderazgo • Planeación • Toma de decisiones • Dirección y Desarrollo de Personal • Conocimiento del entorno

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
DEPENDENCIA,	**Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento en:**
• **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**	• ADMINISTRACION • DERECHO Y AFINES • ECONOMIA • INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	
EXPERIENCIA	
Veinte (20) meses de experiencia profesional relacionada.	
ALTERNATIVA	
El título de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional, siempre que se acredite el título profesional, o título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional, sea afín con las funciones del cargo	

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Que el Horario Laboral se cumple de lunes a jueves de 7:00 A.M. a 12:00 y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Y los viernes de 7:00 A.M. a 12:00 y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, dada en la ciudad de Ibagué a los 17 días del mes de febrero de 2020.

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
Directora

7

Proyecto: Edison M. P.
Revisó y aprobó: Sandra. P. Acevedo L.
Archivo: Escritorio\Equipo\D\Certificaciones 2020

Powered by CamScanner

GONZALO AVENDAÑO PRIETO
INGENIERO CIVIL
MATRTICULA No. 2520227735 CND

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.007.234 de Armenia, con Matricula Profesional No. 6320281758 QND, se desempeño como **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA** desde el 28 de diciembre de 2001 al 28 de Junio de 2002, en el contrato efectuado por el abajo firmante con la Secretaria de Desarrollo Físico de la Gobernación del Tolima, durante la ejecución del contrato No. 134 de 2001, por un valor de $27.499.200,oo, cuyo objeto es : **LA INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA VIA PRADO – DOLORES durante el cual se le realizo Interventoría a las siguientes actividades:**:

- Construcción de muros de contención en concreto Reforzado.
- Construcción de muros de contención en concreto Ciclópeo.
- Construcción ponton.
- Construcción de muros en gavión.
- Recalce de muros en gavión.

Que este certificado se expide a solicitud del interesado.

GONZALO AVENDAÑO PRIETO
Ingeniero Civil
C.C 93.287.044 del Líbano
Teléfono: 2700833
Dirección: Cra 6 B No. 51-23 B/ Rincón de Piedra pintada, Ibagué.

Powered by CamScanner

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
INDEPORTES TOLIMA
NIT.809.005.055-6

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 89.007.234 de Armenia ha suscrito contratos de prestación de servicios con el instituto, relacionados de la siguiente manera:

AÑO 2013

N° DE CONTRATO: 0248 del 12 de Junio de 2013.
DURACIÓN: Seis (06) Meses y Catorce (14) días.
OBJETO: Prestación de servicios de un ingeniero civil para ejecutar actividades de seguimiento a la inversión de los recursos entregados por INDEPORTES TOLIMA para la cofinanciación de obras de infraestructura física deportiva para asegurar la correcta inversión de los recursos y analizar los diseños y los proyectos de infraestructura física deportiva requerida por los municipios, para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas conforme a la normatividad vigente, así como la revisión de los proyectos que sobre infraestructura se presenten o promueva el instituto.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Veinte Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Pesos ($20.694.000).

La presente constancia se expide el día 09 de Enero de 2014, a solicitud del interesado.

ELVIS BUENAVENTURA LOZADA
Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
INDEPORTES TOLIMA
NIT.809.005.065-6

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 89.007.234 de Armenia, **actualmente tiene suscrito** contrato de prestación de servicios con el Instituto durante la vigencia 2014.

OBJETO: Prestación de servicios de un ingeniero civil para ejecutar actividades de seguimiento a la inversión de los recursos entregados por INDEPORTES TOLIMA para la cofinanciación de obras de infraestructura física deportiva para asegurar la correcta inversión de los recursos y analizar los diseños y los proyectos de infraestructura física deportiva requerida por los municipios, para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas conforme a la normatividad vigente, así como la revisión de los proyectos que sobre infraestructura se presenten o promueva el instituto.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Treinta y cinco millones doscientos mil pesos ($35.200.000).

La presente constancia se expide el día 10 de Enero de 2014, a solicitud del interesado.

ELVIS BUENAVENTURA LOZADA
Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

INFIbagué

BanFUTURO

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE

SG N° 03

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero, **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **89.007.234** de Armenia, con domicilio en la carrera 3 No.8-55 Oficina 102, teléfono N° 2610690, suscribió con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUE, durante la vigencia 2005 el siguiente Contrato:

NUMERO DEL CONTRATO:	**163 DE NOVIEMBRE 22 DE 2005**
OBJETO:	CONTRATAR A TODO COSTO LA OBRA CIVIL DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DELPARQUE DEL BARRIO ALASKA"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" DE LA CIUDAD DE IBAGUE, TNEIENDO ENCUENTAS LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y VALORES DEL APROPUESTA PRESENTADA.
TERMINO DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CTE. ($7.846.243).

Dada en Ibagué, a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012).

JUAN CARLOS GUZMAN CORTES

Erika B.

ALCALDIA DE IBAGUÉ

ed by CamScanner

Powered by CamScanner

MIGUEL ARTURO GAMBA F.
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO** identificado con cédula No. 89.007.234 de Armenia Quindío, trabajo en esta empresa como Ingeniero Residente del contrato hidrosanitario para la obra Complejo Carcelario y Penitenciario de Picaleña frente I en la ciudad de Ibagué. En el periodo comprendido entre el 20 de agosto de 2008 al 24 de enero de 2009.

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Mayo de 2009.

Atentamente.

Arq. MIGUEL ARTURO GAMBA FUENTES
Representante Legal.

CARRERA 21 No. 63C-57 - TEL.: 2129827 - FAX: 2356073
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

Powered by CamScanner

Comité Departamental de Cafeteros del Tolima

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

EL SUSCRITO LIDER DESARROLLO SOCIAL (E)

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.007.234 de Armenia, suscribió con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia a través del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, los contratos que se relacionan a continuación:

1. Contrato de Obra No. 290014:

Que el Objeto Contractual fue: CONSTRUCCION DOS AULAS INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CARBONELL SEDE EL POLEO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Fecha de Suscripción:	22 de enero de 2009
Tipo de obra:	Escuelas
Valor total ejecutado	$112'072.672 más IVA
Fecha de Iniciación:	11 de febrero de 2009
Fecha de Terminación:	09 de abril de 2010

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2011.

Ing. JOSE HERNANDO CONVERS TRUJILLO
Líder Desarrollo Social (e)

ıned by CamScanner

Powered by CamScanner

PROCESO	GESTION DE CONTRATACION	CODIGO	[redacted]
SUBPROCESO	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	VERSION	1 DE 1
FORMATO	CERTIFICACION	VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

C E R T I F I C A

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima) se evidenció la celebración del Contrato de Consultoría No. 260 de 2020 en los siguientes términos:

Contrato de Consultoría N°	**260 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020**
Nombre e Identificación del Contratista	**UNION TEMPORAL CONTROL Y GESTION VIAL 20-50 PURIFICACION**, identificada con NIT 901.430181-8 Representante legal **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 89.007.234 de Armenia
Objeto	**"FORMULACION DEL PLAN DE SEÑALIZACION Y PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA"**
Valor del contrato	**VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000) M/CTE.**
Plazo de ejecución	**CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.**
Fecha de inicio del Contrato	18 DE NOVIEMBRE DE 2020
Fecha de Finalización del contrato	12 DE MARZO DE 2021
Calidad del servicio	N/A
Existencia y/o aplicación de multas	N/A
Estado	LIQUIDADO

Dada en Purificación (Tolima) a los Quince (15) días del Mes de Julio de Dos Mil Veintidós (2022).

AUGUSTO OSPINA JIMENEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: MARIA CAMILA RODRIGUEZ
Técnico Administrativo Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL—SECRETARIA DE GOBIERNO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO** identificado con cédula de ciudadanía número 89.007.234 de Armenia, prestó sus servicios al Municipio de Armero Guayabal, mediante Contrato de Prestación de servicios profesionales cuyo objeto fue: **ELABORACION Y FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV – PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, VIGENCIA 2015.en el siguiente periodo:**

No contrato	Valor contrato	Periodo prestación de servicios
219	$ 19.300.000	Diciembre 19 a Diciembre 2016 al 04 de enero de 2017.

Dada en la Secretaria de Gobierno a los CUATRO (04) días del mes de marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

ANDRES MAURICIO GUZMAN OSPINA
Secretario de Gobierno.

Verificó: Fabiana Allero

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

EL SUSCRITO INGENIERO CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA EN CALIDAD DE DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA.

CERTIFICA

QUE JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO No.RTOL-038-2003 CON INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL TOLIMA

QUE EL OBJETO CONTRACTURAL FUE CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO REFORZADO CON DOS VERTEDORES L=50 M EN EL PR35+0300, PR35+0350 DE LA CARRETERA ARMENIA – IBAGUE, RUTA 40 TRAMO 4003.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : $7.989.640 oo
Fecha iniciación : Septiembre 18 de 2003
Fecha vencimiento : Noviembre 16 de 2003

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
01	01

CIUDAD Y FECHA , IBAGUE JUNIO 01 DE 2009

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA

C.C. No. 14.270.552

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD
Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el Decreto 836 de 2009.

Elaboro Gloria Ines Fajardo A.
Revisó: Manuel Fernando Ramos M.

Instituto Nacional de Vías – Territorial Tolima
Carrera 5ta Calle 60 Jardín Ibagué
TEL: 2742114 - 2740192
FAX: 2740200
http://www.invias.gov.co

SGS

Scanned with CamScanner

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

JANLEY ROGER LEYVA BRAVO

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento:89007234

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones0

Visitas al perfil:13

Últimas ofertas enviadas: 24/10/2025
Última selección31/10/2025
Última actualización:6/01/2026 3:23 PM

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Nombre abreviado: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 89007234
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
Identificación: 89007234
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 15 N 7-72 APTO 101 EDIFICIO EL ROSAL
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: btrujillogiraldo@gmail.com
Teléfono de oficina: 3002338226
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287175357

PIB
09:19:23

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANLEY ROGER LEYVA BRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 89007234:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 09:21:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	89007234
Código de Verificación	89007234251230092130

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:12 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **89007234**

Apellidos y Nombres: **LEYVA BRAVO JANLEY ROGER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 09:27:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **89007234** y Nombre: **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131445504** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 89007234 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 10:43 AM

Código Verificación: **1ZSQN6X4RW**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:27:57 horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **89007234,** Apellidos y Nombres **LEYVA BRAVO JANLEY ROGER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE IBAGUE** , con NIT **800113389-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4186019

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 89007234, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-81758 desde el 27 de Julio de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1985.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Janley Roger Leyva Bravo, identificado(a) con CC número 89007234, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 89007234
NOMBRES Y APELLIDOS	Janley Roger Leyva Bravo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/02/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	198 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	44 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 89007234 JANLEY ROGER LEYVA BRAVO Desde 01/08/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 89007234 Trabajador Independiente Desde 01/04/2025 Hasta 31/07/2025

Generado por interfaces

05/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LEYVA BRAVO JANLEY ROGER** identificado(a) con **CC** número **89.007.234** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 26 de septiembre de 2002 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Certificación
Bancaria

Lunes, 01 de diciembre de 2025 .

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JANLEY ROGER LEYVA BRAVO identificado(a) con CC 89007234, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	06800000815	2020-06-18	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

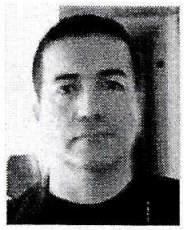
BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900705987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 2105 de junio 2024

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono : (608) 261 3640 - 318 286 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2025-08-06	IBAGUÉ (Tolima)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		**1413329**
Nombres y Apellidos			Identificación		Sexo
JANLEY ROGER LEYVA BRAVO			CC 89007234		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1977-02-26	48 años	O+	83 kilogramos	171 centimetros	28.38
Dirección Residencia			Teléfonos		
CALLE 15 #7-72 APT 102 BRR INTERLAKEN			3002338226		
Cargo a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria	
RECONOCEDOR PREDIAL		Persona Natural		INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-08-06. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 001159 S.S

Firma del Usuario
JANLEY ROGER LEYVA BRAVO
CC.: 89007234

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/7ly5jkvz-90gk-flqy-14b0-4tpndg3pr02e
Fecha Impresión: 2025-08-06 10:29:02 454679

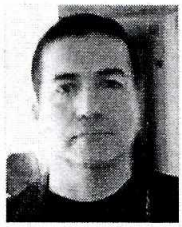
BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900705987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 2105 de junio 2024

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono : (608) 261 3640 - 318 286 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2025-08-06	IBAGUÉ (Tolima)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		**1413329**
Nombres y Apellidos				Identificación	Sexo
JANLEY ROGER LEYVA BRAVO				CC 89007234	Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1977-02-26	48 años	O+	83 kilogramos	171 centimetros	28.38
EPS		ARL		AFP	
Sanitas		Positiva		Colpensiones	
Cargo a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria	
RECONOCEDOR PREDIAL		Persona Natural		INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-08-06, el médico especialista Dr. Alirio Clavijo Guarnizo generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

Otras Recomendaciones: Realizar inducción al cargo, pausas activas, higiene postural y visual, ejercicios programados, control a exposición de riesgos, ruidos, químicos, vibraciones y humo de tabaco, mantener un bienestar de salud física y mental, dieta saludable baja en grasas y uso de los elementos de protección acorde a la labor.
SE RECOMIENDA: utilizar elementos de protección personal conforme a los protocolos de bioseguridad estipulados para la emergencia sanitaria Covid-19.

La empresa **INDEPENDIENTE** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por	Entregado por	Recibido por
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo	**INDEPENDIENTE**	**JANLEY ROGER LEYVA BRAVO**
Registro No.: 06411		CC.: 89007234
LSST: 001159 S.S		Fecha de recibido:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-13 21:59

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JANLEY	ROGER	LEYVA	BRAVO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	89007234

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	LÍBANO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ
Dirección	["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Vaior	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, JANLEY ROGER LEYVA BRAVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 89007234 expedida en armenia, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del municipio https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45489-DOC-20220816160134.pdf , toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: _JANLEY ROGER LEYVA BRAVO

Identificación: 89007234 DE ARMENIA

Fecha: ENERO 13 DE 2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)